

PLAN DE ACTUACIÓN: PROPUESTAS DE MEJORA

La LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía establece en el Artículo 130 que:

“1. Todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.

2. El resultado de este proceso se plasmará anualmente en una memoria, que incluirá, asimismo, las correspondientes propuestas de mejora, cuya aprobación corresponderá al Consejo Escolar.

3. A tales efectos, en cada centro se creará un equipo de evaluación, que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa, elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con lo que se establezca.”

El Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en su artículo 28, apartado 4, añade a lo dicho en el apartado 2 de la Ley citada que:

“4. El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:

- a) Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
- b) Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.”

Como consecuencia de la autoevaluación mencionada y que se desarrolló en el IES María Bellido durante el curso 2020-2021, el Plan de Mejora para el curso 2021- 2022 recoge una serie de propuestas de mejora que pretenden tener una incidencia positiva en los resultados académicos de todo el alumnado y pretenden contribuir a la mejora de aquellos en los que se ha detectado dificultades.

Para la elaboración del Plan de Mejora 2021-2022, se han tenido en cuenta:

- ➔ Objetivos del Plan de Centro.
- ➔ Objetivos del Proyecto de Dirección.
- ➔ Memoria de autoevaluación 2020-2021, para las propuestas de continuidad.
- ➔ Encuestas de satisfacción a todos los sectores de la comunidad educativa realizadas durante el curso 2020-2021.

➔ Indicadores homologados del curso 2019-2020 y del curso 2020-2021.

De las 11 propuestas llevadas a cabo el curso pasado, se consiguieron 7 y 4 se estimaron en proceso. Este curso escolar 2021-2021, de las 4 en proceso, se decide continuar con las siguientes:

- Elaborar y poner en práctica el Plan para el Alumnado de Altas Capacidades Intelectuales.
- Fomentar e incrementar las actividades orales en el aula.
- Implementar las funcionalidades que ofrece Séneca: observaciones compartidas, cuaderno de clase y programaciones didácticas.

En nuestro Plan de Mejora, se van a concretar las propuestas en torno a los FACTORES CLAVE que centran “los ámbitos de mejora en relación con los logros educativos y otras variables contextuales”, según la Orden del 14 de marzo de 2012, por la que se aprueba el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa de Andalucía.

Las propuestas de mejora, junto con su justificación, se indican a continuación en su fase de EJECUCIÓN. En dicha fase, éstas se presentan acompañadas de las acciones o tareas para llevarlas a la práctica con asignación de personas u órganos de coordinación o de gobierno como responsables de las mismas y su planificación temporal a lo largo del curso.

En su fase de EVALUACIÓN, las propuestas de mejora se acompañan de sus indicadores de calidad, y será el momento de constatar cuáles de las acciones o tareas planificadas en la fase anterior se han puesto en práctica y de medir la incidencia que han tenido en la consecución de la propuesta.

Una vez hecha la medición usando para ello los indicadores de calidad, se hará una cuantificación de logros y dificultades, tanto cuantitativa como cualitativa, y una valoración del grado de cumplimiento de la propuesta de mejora (Conseguida - En Proceso - No Conseguida) una vez finalizado el proceso de autoevaluación.

Por último, en caso de que una propuesta sea valorada como “Conseguida”, se estimará su repercusión en el Plan de Centro si la tuviese.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: a, c, ñ

FACTOR CLAVE 4. Inclusión escolar y atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1 Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

Propuesta de mejora 1:

Elaborar y poner en práctica el Plan para el Alumnado de Altas Capacidades Intelectuales.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Esta propuesta pretende dar respuesta al alto número de alumnado de altas capacidades censado en nuestro centro tanto en el curso 2020/21 (23 alumnos) como en el curso 2021/22 (21 alumnos).

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
- Elaborar un programa de enriquecimiento.	Coordinador del programa	Septiembre
- Vincular el programa con el alumnado de AACCCII a través del programa de profundización.	Tutores - Coordinador del programa	Todo el curso
- Establecer una hora en el horario semanal/quincenal del alumnado para trabajar de forma presencial el desarrollo del programa, aunque su desarrollo será online a través de una plataforma educativa.	Coordinador del programa	Noviembre
- Informar a las familias.	Tutores - Coordinador del programa	Noviembre
- Informar a los tutores/as, que serán los responsables de elaborar el programa de profundización en Séneca.	Departamento de Orientación	Noviembre
- Informar al claustro.	Coordinador del programa Departamento de Orientación	Noviembre

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

- Existe un proyecto de enriquecimiento del centro.
- El programa parta de los intereses del alumnado AACCCII.
- El 50% del alumnado de altas capacidades participa en el programa.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: e

FACTOR CLAVE 2: Concreción del currículo, su adaptación al contexto y planificación efectiva de la práctica docente.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área, materia o ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.

Propuesta de mejora 2:

Fomentar e incrementar las actividades orales en el aula.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Se detecta como práctica habitual en el aula un elevado número de actividades para el desarrollo de las competencias lingüísticas de leer y escribir, en detrimento de las de escuchar, y, en particular, la de hablar.

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
-Los Jefes de Departamento incluirán en las programaciones didácticas actividades que desarrollen las destrezas orales especificando el valor de la realización de tareas orales en el conjunto de la evaluación.	Jefaturas de Departamento - Profesorado.	Octubre
-Incluir actividades de comprensión y expresión oral en el marco de los programas Comunica y Plan de Lectura y Biblioteca.	Coordinadores de los programas Comunica y Plan de Lectura y Biblioteca.	Todo el curso
-Difundir actividades formativas sobre herramientas para el desarrollo del hábito lector y de la expresión oral y sobre el trabajo y evaluación de la CCL.	Jefatura FEIE	Todo el curso

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

- El 100% de las programaciones didácticas de ESO y BACHILLERATO contempla actividades orales como instrumento de evaluación.
- El 70 % del profesorado realiza actividades evaluables que propicien las destrezas orales.
- Se realizan actividades de comprensión y expresión oral en el marco de los proyectos Comunica y Plan de Lectura y Biblioteca.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: h,q

FACTOR CLAVE 7: Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.

Propuesta de mejora 3:

Implementar las funcionalidades que ofrece Séneca: observaciones compartidas, cuaderno de clase y programaciones didácticas.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Se contempla por parte del claustro que las observaciones compartidas y el cuaderno de clase son dos funcionalidades de Séneca que pueden tener un gran impacto en el seguimiento académico del alumnado y en la comunicación constante con las familias. Aunque algunos de los componentes del claustro ya han experimentado su uso en cursos anteriores y han realizado alguna formación, las nuevas funcionalidades incorporadas es motivo para utilizar estas herramientas en la práctica docente diaria.

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
-Informar al claustro sobre la utilidad de que toda la información académica sobre el alumnado llegue a los tutores a través de “Observaciones Compartidas”.	Equipo directivo - Profesorado	Octubre
-Informar a las familias sobre la utilidad de “Observaciones del alumno/a” en Pasen.	Coordinador TDE - Familias	Octubre
-Implementar en la plataforma Séneca el diseño de la Programación Didáctica secuenciando contenidos y ponderando criterios de evaluación asociados a competencias claves.	Jefaturas de Departamento	Octubre
-Configurar el Cuaderno de clase de Séneca.	Profesorado	Todo el curso
-Solicitar al CEP de referencia actividades formativas sobre el uso del cuaderno de clase de Séneca, y promover la autoformación mediante la creación de un grupo de trabajo sobre esta temática.	Jefatura FEIE	Hasta 15 de octubre

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

- El 100% del profesorado utiliza las observaciones compartidas para informar al tutor y a los representantes legales.
- Nivel alto de satisfacción de las familias sobre la utilidad de las “Observaciones Compartidas”.
- El 20% del profesorado hace formación sobre Cuaderno de Séneca.
- El 25% de profesorado implementa el cuaderno de clase de Séneca.
- El 20% de los Departamentos didácticos graba en Séneca la Programación Didáctica.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: d, ñ

FACTOR CLAVE 3: La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1 Procedimientos y criterios de evaluación, promoción y titulación.

Propuesta de mejora 4:

Concretar y unificar los programas de refuerzo del aprendizaje de las distintas áreas o materias en relación al alumnado que aún promocionando de curso no supere alguna de las áreas o materias del curso anterior tanto en ESO como en BACH.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Como se puede apreciar en el informe de indicadores homologados para la autoevaluación de los centros que imparten Educación Secundaria del curso 2020/21, la eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO presenta una tendencia positiva en los tres últimos cursos escolares. Sin embargo, este indicador presenta una relevancia claramente negativa si lo comparamos con la media de centros de ISEC similar, de la zona educativa o de Andalucía. Dicha propuesta también viene justificada por los resultados de la encuesta de satisfacción realizada el curso pasado al sector del alumnado, los cuales reflejaban la poca información proporcionada por el profesorado sobre la recuperación de materias pendientes.

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
-Establecer pautas comunes interdepartamentales para la elaboración de un programa de refuerzo de materias pendientes.	Coordinadores de área	Noviembre
-Elaboración de un programa de refuerzo de materias pendientes por Departamentos.	Jefaturas de departamento	Noviembre
-Dar a conocer el programa de refuerzo de materias pendientes al alumnado y a las familias.	Tutores - Profesorado	Noviembre
-Dar a conocer al alumnado y a las familias la evolución del alumnado en el área o materia no superada del curso anterior.	Profesorado	Trimestralmente

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

-El 70% de alumnado con materia pendiente (por Departamento), la supera.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: d

FACTOR CLAVE 1: La utilización del tiempo para la planificación de la enseñanza y para el desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de enseñanza y aprendizaje en el aula

Propuesta de mejora 5:

Prevenir y evitar el absentismo en ESO favoreciendo la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Como se puede apreciar en el informe de indicadores homologados para la autoevaluación de los centros que imparten Educación Secundaria del curso 2020/21, si bien el absentismo escolar en la ESO presenta una relevancia positiva, este indicador presenta una tendencia discontinua en los tres últimos cursos escolares. Se pretende disminuir el absentismo en la ESO a niveles del curso 2017/18 (0'60) en nuestro centro.

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
-Controlar el porcentaje de alumnado absentista.	Jefatura de estudios	Mensualmente
-Poner en funcionamiento el protocolo de absentismo cuando se detecte un caso.	Tutores	Todo el curso
-Dar la respuesta adecuada a cada caso de absentismo en su fase inicial para que las fases no superen el ámbito educativo.	Tutores-Jefatura de estudios- Departamento de orientación	Todo el curso
-Poner en funcionamiento los compromisos educativos para evitar el absentismo escolar.	Tutores	Todo el curso
-Colaborar con asociaciones externas para prevenir el absentismo.	Departamento de orientación	Todo el curso

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

- Existen convocatorias de reuniones de absentismo. (Si/No)
- Casos de absentismo resuelto: <35% NC 35-50% EP >50% C
- Disminuir o mantener el número de protocolos de absentismo tramitados durante el curso 2019/20, tomando como valor de referencia el número de 10.
- El 80% de los compromisos educativos firmados han conseguido sus objetivos.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: d

FACTOR CLAVE 1: La utilización del tiempo para la planificación de la enseñanza y para el desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de enseñanza y aprendizaje en el aula

Propuesta de mejora 6:

Prevenir y evitar el abandono escolar en ESO favoreciendo la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Como se puede apreciar en el informe de indicadores homologados para la autoevaluación de los centros que imparten Educación Secundaria del curso 2020/21, el abandono escolar en la ESO presenta una tendencia discontinua y una relevancia negativa en los tres últimos cursos escolares. Se pretende disminuir el abandono en la ESO a niveles del curso 2017/18 (1'11) en nuestro centro.

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
-Analizar los resultados de la evaluación inicial.	Jefatura de estudios	Octubre
-Analizar los resultados de las evaluaciones trimestrales.	Jefatura de estudios	Trimestralmente
-Analizar los resultados de la evaluación final.	Jefatura de estudios	Junio
-Controlar el porcentaje de ausencias del alumnado.	Tutores- Jefatura de estudios	Mensualmente
-Mantener entrevistas con las familias informando de la obligatoriedad de la asistencia.	Tutores – Departamento de orientación	Todo el curso
-Ofrecer alternativas académicas para evitar el abandono.	Departamento de orientación	Todo el curso

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

- El 90% del alumnado titula en ESO en nuestro centro.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: d

FACTOR CLAVE 1: La utilización del tiempo para la planificación de la enseñanza y para el desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de enseñanza y aprendizaje en el aula

Propuesta de mejora 7:

Prevenir y evitar el abandono escolar en enseñanzas postobligatorias favoreciendo la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Como se puede apreciar en el informe de indicadores homologados para la autoevaluación de los centros que imparten Educación Secundaria del curso 2020/21, el abandono escolar en enseñanzas postobligatorias presenta una tendencia discontinua y una relevancia negativa en los tres últimos cursos escolares. Se pretende disminuir el abandono en enseñanzas postobligatorias a niveles de la media de otros centros de ISEC similar (8'51).

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
-Analizar los resultados de la evaluación inicial y de la primera evaluación.	Jefatura de estudios	Primer trimestre
-Controlar el porcentaje de ausencias del alumnado.	Tutores – Jefatura de estudios	Mensualmente
- Mantener entrevistas con las familias informando de la recomendación de no abandonar debido a la falta de alternativas.	Tutores – Departamento de Orientación	Todo el curso
- Trabajar desde tutoría la toma de decisiones para evitar el abandono por toma de decisiones erróneas.	Tutores	Todo el curso

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

- El 80% del alumnado de Bachillerato titula en nuestro centro.
- El 60% del alumnado de Grado Medio titula en nuestro centro.
- El 70% del alumnado de Grado superior titula en nuestro centro.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: c,e,h,k,l,m,n,

FACTOR CLAVE 5. Dirección, gobierno y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.2. Los documentos de planificación

5.2.2. Funcionamiento de planes y proyectos estratégicos, y otro tipo de programas que desarrolle el centro.

Propuesta de mejora 8:

Dar a conocer los planes y programas de innovación educativa que se desarrollan en el centro entre el alumnado y fomentar su participación en ellos.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Los resultados de la encuesta de satisfacción realizada el curso pasado al sector del alumnado reflejan el mal conocimiento que el alumnado tiene de los planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
-Solicitar a cada coordinador que realice una pequeña presentación del mismo.	Coordinadores de planes y programas	Noviembre
-Informar a los tutores de dichas presentaciones y utilizar la hora de tutoría lectiva para difundirla entre los alumnos.	Coordinadores de planes y programa - Tutores	Noviembre
-Usar las redes sociales y la página web para difundir información de los programas.	Jefatura de estudios responsable de ESPA y de la página web del centro y de redes sociales.	Todo el curso
-Solicitar la participación de las familias en los programas en los que tengan cabida.	Dirección-Coordinadores de planes y programas	Todo el curso

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

-El 80% del alumnado al que los planes y programas de innovación educativa van dirigidos participa en ellos.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO: o

1. FACTOR CLAVE 4. Inclusión escolar y atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta atodo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.3. Tutorización del alumnado y relación con las familias y el entorno.

Propuesta de mejora 9:

Fomentar la orientación académica y laboral en el centro.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA: Los resultados de la encuesta de satisfacción realizada el curso pasado al sector del alumnado reflejan que la información recibida sobre las opciones formativas o laborales que tiene una vez terminada la etapa educativa en la que se encuentra es sólo aceptable.

EJECUCIÓN		
TAREAS	RESPONSABLES	PLANIFICACIÓN TEMPORAL
-Celebrar durante el presente curso escolar la 1ª Semana de la Orientación Académica y Laboral.	Departamento de Orientación Educativa	Mayo
-Elaborar una programación con las actuaciones a realizar.	Departamento de Orientación Educativa	Primer trimestre
-Difundir la información al alumnado y las familias utilizando Séneca, página web y redes sociales.	Jefatura de estudios responsable de ESPA y de la página web del centro de redes sociales.	Todo el curso

EVALUACIÓN

Indicadores de calidad:

-El alumnado expresa un alto grado de satisfacción con la Orientación académica y laboral recibida durante el presente curso escolar.

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO: ACCIONES FORMATIVAS DEL IES MARÍA BELLIDO

Como **JUSTIFICACIÓN** del presente Plan de Formación, cabe decir que en el presente curso escolar 2021-2022, a diferencia del pasado curso, marcado por la excepcionalidad de la pandemia mundial de COVID-19, tenemos la esperanza de recuperar la normalidad perdida. No obstante, este Plan de Formación del Profesorado seguirá adaptándose al Protocolo COVID-19 del centro, lo que implica que, tanto en la modalidad de formación como en la de autoformación, las actividades online a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado predominarán sobre las presenciales.

El presente Plan de Formación pretende dar cumplimiento a lo establecido por la siguiente **NORMATIVA VIGENTE**:

- El artículo 127.1 de la Ley 17/2007, de Educación de Andalucía, evidencia la conexión de la formación del profesorado con las necesidades de los centros docentes al establecer que en sus proyectos educativos se incluyan planes de formación del profesorado elaborados a partir del diagnóstico de sus necesidades formativas y del resultado de las evaluaciones que se hayan llevado a cabo en los mismos.

- Asimismo, esta conexión se refuerza en el Reglamento Orgánico de los centros I.E.S. de Andalucía al recoger, de nuevo, el Plan de Formación del profesorado como un elemento clave del Proyecto Educativo y, además, al otorgar la competencia de su elaboración a determinados órganos de coordinación docente en colaboración con el Centro del Profesorado.

- Por otro lado, el artículo 28.1 del Decreto 93/2013, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece como funciones de las asesorías de referencia vinculadas a la detección de necesidades formativas y a la elaboración de planes de formación, las siguientes:

- Asesorar a los equipos directivos y a los órganos de coordinación docente competentes en materia de formación del profesorado de los centros educativos y colaborar con ellos en la realización del diagnóstico de sus necesidades formativas a partir de los procesos de evaluación que se realicen.

- Asesorar y participar en la elaboración del plan de formación del profesorado del centro docente e impulsar y apoyar su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competencia profesional docente y las autoevaluaciones del centro.

- Velar para que se incluyan en el plan de formación del profesorado de los centros educativos actividades formativas que den respuesta a las necesidades de formación detectadas en las evaluaciones realizadas en el mismo.

- De igual manera, la Orden de 31 de julio de 2014, por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado establece cinco líneas estratégicas en las que ha de estar basada esa formación:

- I. La formación del profesorado, vinculada a la mejora de las prácticas educativas, el rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.

II. La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente.

III. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos, de la investigación y la innovación educativa y de las buenas prácticas.

IV. La formación del profesorado como apoyo a la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa.

V. La formación del profesorado de Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas Oficiales de Idiomas y Educación Permanente como herramienta para conectar la educación con la realidad productiva y el empleo.

● En cuanto a la normativa e instrucciones de nueva aplicación para este curso académico hemos tenido en cuenta ante todo los Decretos 182 y 183 de 2020 que modifican el currículum de la ESO y Bachillerato en Andalucía así como las Órdenes de 15 de enero de 2021 que los desarrollan.

● Así mismo se ha contemplado lo recogido en la Resolución de 13 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2021/2022.

● Finalmente nos hemos atendido a lo establecido en las Instrucciones de 10 de septiembre de 2021 de la Dirección general de Formación del Profesorado e Innovación educativa para el desarrollo de las actividades de formación en centro y grupos de trabajo.

Creemos que nuestro Plan de Formación para el curso 21-22 tiene encaje dentro de las líneas prioritarias de la Consejería de Educación recogidas en el III Plan de Formación del Profesorado y a las necesidades sentidas y expresadas por el profesorado. Pero, además, parte de manera muy fundamental del análisis reflexivo de los siguientes documentos de nuestro centro:

- ➔ Memoria de Autoevaluación 2020-21.
- ➔ Indicadores Homologados 2020-21.
- ➔ Plan de Mejora 2021-22.

Para el curso 2021-2022, coordinados por las personas que se indican, tendremos los siguientes **PLANES Y PROGRAMAS**:

- RED ANDALUZA ESCUELA ESPACIO DE PAZ: JOSEFA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
- ALDEA. MODALIDAD B: EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD: INMACULADA RUEDA JÁNDULA
- PROA: LUCAS BAUTISTA RUSILLO
- PRÁCTICUM: LUCAS BAUTISTA RUSILLO
- TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA ALEJANDRO MARTÍNEZ GARCÍA
- PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜE- INGLÉS CRISTÓBAL ORTIZ MARTÍNEZ
- DEPORTE EN LA ESCUELA: SAMUEL HEREDIA CANOVACA
- PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.: PEDRO J. LABRADOR MOLINA
- COMUNICA: CELIA TROYANO ROSALES
- FORMA JOVEN: ANTONIO J. MALDONADO GALINDO

- PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN: MARÍA MALDONADO GALINDO
- PLAN DE CONVIVENCIA: MARÍA JOSEFA GARCÍA CABELLO
- PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA: MARÍA JESÚS RUBIO GONZÁLEZ
- AULADJAJQUE: BERNABÉ CUEVAS PADILLA
- HYPATIA: MARÍA JOSEFA GARCÍA CABELLO
- INNICIA Y CULTURA EMPRENDEDORA: ANA MORENO LATORRE
- JAÉN + FP CON PLUS EN EUROPA: ANTONIO ÁLVAREZ MORENO
- VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO: ENRIQUE PÉREZ BARTHELEMY
- PRACTICAS CCE Y PSICOLOGÍA: LUCAS BAUTISTA RUSILLO

Para la **DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS**, el profesorado se ha reunido por departamentos al inicio del curso, y cada departamento ha elaborado su propuesta de actividades formativas más demandadas.

Tomando como referencia la Memoria de Autoevaluación del curso 2020-2021, el Plan de Mejora para el curso 2021-2022 y las demandas formativas del profesorado se ha perfilado este Plan de Formación, con el que se pretende facilitar la consecución de los indicadores de calidad del centro a través de actividades de formación y autoformación en las modalidades de cursos con seguimiento y grupos de trabajo relacionados en gran parte con las dificultades detectadas en el proceso de autoevaluación del centro y con las propuestas de mejora recogidas más arriba.

Por ello, se presenta a continuación las **NECESIDADES DETECTADAS EN RELACIÓN AL PLAN DE MEJORA**:

PROPUESTAS DE MEJORA QUE TIENEN RELACIÓN DIRECTA CON LA FORMACIÓN	
PROPUESTA DE MEJORA	NECESIDADES FORMATIVAS
1.-Elaborar y poner en práctica el Plan para el Alumnado de Altas Capacidades Intelectuales.	Formación para la atención al alumnado con altas capacidades intelectuales.
2.-Fomentar e incrementar las actividades orales en el aula.	-Formación en el trabajo y evaluación de la CCL en los aspectos de la expresión oral y la comprensión oral. -Formación en herramientas para el desarrollo del hábito lector y de la expresión oral: Booktubers, Podcasting, Edutuber. - Formación en edición de audio y vídeo para actividades que propicien la expresión oral.
3.-Implementar las funcionalidades que ofrece Séneca: observaciones compartidas, cuaderno de clase y programaciones didácticas.	-Formación sobre el uso del cuaderno de clase de Séneca a nivel de iniciación y de profundización. -Formación sobre cuaderno de clase de Séneca para la evaluación criterial.
4.-Concretar y unificar los programas de refuerzo del aprendizaje de las distintas áreas o materias en relación al alumnado que aún promocionando de curso no supere	-Formación sobre los programas de refuerzo de atención a la diversidad.

alguna de las áreas o materias del curso anterior tanto en ESO como en BACH.	
5.- Prevenir y evitar el absentismo en ESO favoreciendo la continuidad del alumnado en el sistema educativo.	Asistencia a jornadas sobre absentismo escolar
6.-Prevenir y evitar el abandono escolar en ESO favoreciendo la continuidad del alumnado en el sistema educativo.	Formación sobre medidas preventivas para reducir el fracaso y abandono escolar
7.-Prevenir y evitar el abandono escolar en enseñanzas postobligatorias favoreciendo la continuidad del alumnado en el sistema educativo.	Formación sobre medidas preventivas para reducir el fracaso y abandono escolar
8.- Dar a conocer los planes y programas de innovación educativa que se desarrollan en el centro entre el alumnado y fomentar su participación en ellos.	Formación sobre la elaboración de un Plan de Actuación de los distintos planes y programas que se desarrollan en el centro.
9.-Fomentar la orientación académica y laboral en el centro.	Jornadas de coordinación de servicios educativos de orientación. Jornadas de formación sobre la orientación profesional en FP. Curso sobre escolarización en FP. Formación para organización y desarrollo de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias.

Se presenta a continuación las **NECESIDADES ESPECÍFICAS POR DEPARTAMENTOS:**

DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS	
COLECTIVO PROFESIONAL	ACTIVIDAD FORMATIVA
Profesorado del departamento de Tecnología e Informática.	Formación para el desarrollo curricular de Computación y robótica.
Profesorado del departamento de Industrias Alimentarias	Análisis sensorial de vinos, aceites, vinagres, cervezas y bebidas destiladas.
Profesorado del departamento de Dibujo.	Formación sobre Programas de diseño y dibujo técnico por ordenador.
Profesorado del departamento de Inglés.	Formación sobre metodología AICLE.
Profesorado del departamento de Administrativo.	Formación sobre Paquete Office y programas Software Del Sol: ContaSol, FactuSol y NominaSol.
Profesorado en general	-Formación sobre el uso del cuaderno de clase de Séneca a nivel de iniciación y de profundización. -Formación sobre cuaderno de clase de Séneca para la evaluación criterial.

Tras el análisis de las necesidades detectadas en relación al plan de mejora y de las necesidades formativas específicas, las **ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EL CURSO 2021-2022** son las siguientes:

➤ **Autoformación en el centro solicitada al CEP.**

Grupo de trabajo: “Introducción al cuaderno de Séneca y su aplicación diaria en el aula”

Coordina: Alejandro Martínez García.

Participa: El grupo de trabajo está formado por miembros de los distintos departamentos del centro, incluyendo representantes del equipo de coordinación de Transformación Digital Educativa y Jefatura de estudios. El objetivo principal es indagar en las funcionalidades del cuaderno de Séneca y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Trece participantes.

Objetivos:

- Aprender las funcionalidades del cuaderno de Séneca.
- Llevar un seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado a través del cuaderno de Séneca.
- Utilizar el cuaderno de clase para recoger información y eventos, así como transmitir la información a las familias.
- Evaluar el aprendizaje del alumnado usando el cuaderno de Séneca y comparar con las calificaciones obtenidas utilizando otros medios.
- Testear la exportación desde Moodle Centros al cuaderno de Séneca.

Repercusión: Este grupo pretende servir de nexo para trasladar lo aprendido a la totalidad del profesorado y se propone como una línea de actuación más del Plan de Actuación Digital del Centro para el curso académico 2021/2022. Consideramos la evaluación como uno de los aspectos más importantes de la labor docente, por lo que trasladar lo aprendido a todo el claustro favorecería el uso de esta herramienta y se consolidaría como una herramienta de referencia para su uso habitual por parte del profesorado del centro.

➤ **Formación externa solicitada al CEP .**

Algunos miembros del claustro se han mostrado interesados en otras modalidades de formación como cursos o cursos con seguimiento que convoque el CEP de referencia. Se han realizado todas las gestiones pertinentes para solicitar al CEP de Linares-Andújar la inclusión de las mismas en el marco de sus itinerarios formativos. Las temáticas son las siguientes:

1. Trabajo y evaluación de la CCL en los aspectos de la expresión oral y la comprensión oral.
2. Herramientas para el desarrollo del hábito lector y de la expresión oral: Booktubers, Podcasting, Edutuber.
3. Edición de audio y vídeo como para actividades que propicien la expresión oral.
4. El desarrollo curricular de Computación y robótica.
5. Programas de diseño y dibujo técnico por ordenador.
6. Metodología AICLE.
7. Análisis sensorial de vinos, aceites, vinagres, cervezas y bebidas destiladas.
8. Paquete Office y programas Software Del Sol: ContaSol, FactuSol y NominaSol.
9. El uso del cuaderno de clase de Séneca a nivel de iniciación y de profundización.
10. El cuaderno de clase de Séneca para la evaluación criterial.

PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN

- Temporalización de los procedimientos para la detección y diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado a nivel de Centro: Se llevó a cabo durante el tercer trimestre del curso 2020-2021, y los dos primeros meses del presente curso académico 2021-2022.

● Temporalización del desarrollo y evaluación del Plan de Formación para el curso 2021-2022. Este plan se llevará a cabo en colaboración con nuestra asesora de referencia en el CEP. Las fechas más significativas de este proceso son las siguientes:

-Durante el mes de septiembre los Departamentos se reunieron para detectar las necesidades y propuestas a fin de elaborar el Plan de Formación del curso 2021-2022.

-Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se solicitan y planifican las actividades de formación y autoformación.

-A finales de octubre se comunican al CEP las propuestas de actividades formativas detectadas. También se cuenta con el asesoramiento de nuestro asesor a la vista de los resultados de la Memoria de Autoevaluación y las propuestas del Plan de Mejora.

-Desde el comienzo de curso se facilita información al profesorado de las actividades formativas organizadas y difundidas por el CEP a través del correo de Séneca.

-Desde comienzos de noviembre se pone en funcionamiento los Grupos de trabajo creados.

-En el tercer trimestre se recabará la información de las actividades formativas realizadas por profesorado del centro durante todo el curso.

-Durante el mes de junio se realizará una encuesta para evaluar el funcionamiento de este Plan y para detectar las necesidades y propuestas a fin de elaborar el Plan de Formación del curso 2022-23.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

La evaluación del Plan de Formación tiene como **Objetivo** detectar en colaboración con el equipo directivo y nuestra asesora de referencia el grado de cumplimiento de las actividades formativas incluidas en el Plan de Formación. Serán tenidos en cuenta especialmente estos tres aspectos:

- 1.-Observar la incidencia del Plan de Formación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 2.-Valorar su aportación a las buenas prácticas docentes en el aula.
- 3.-Comprobar su idoneidad para propiciar el cumplimiento del Plan de mejora.

Los **Mecanismos de seguimiento** serán:

- 1.-La observación directa de su aplicación y su repercusión en el aula.
- 2.-Encuestas con formularios personales al profesorado implicado en las distintas modalidades formativas, sobre todo de autoformación.
- 3.-Número de profesores que han realizado actividades de formación.
- 4.-Encuesta de evaluación del funcionamiento del Plan de formación.

En Bailén a 3 de noviembre de 2021
Cristóbal Ortiz Martínez
Jefe de departamento FEIE